

<b>SOLICITUDES DE INFORMACION SEPTIEMBRE 2024</b>								
<b>MES</b>	<b>No.</b>	<b>FECHA QUE SE RECIBIO LA SOLICITUD</b>	<b>SOLICITUD RECIBIDA VIA:</b>	<b>FOLIO DE SOLICITUD</b>	<b>INFORMACION SOLICITADA</b>	<b>SENTIDO DE LA RESPUESTA</b>	<b>FECHA DE ENVIO DE RESPUESTA</b>	<b>DOCUMENTACION ENTREGADA</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>240477524000030</b>	02/09/2024	SISAI-PNT	<b>240477524000030</b>	<p>1/Proporcionar la siguiente información sobre esa institución. -Sección: personal</p> <p>1. Cuántas personas laboran en esa institución. Incluir a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad o ninguna. c.Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna. d.Cargo. e.Antigüedad en la institución. f.Tipo de contratación. g.Licenciatura.</p> <p>2. Dar la cifra del personal que ocupa cargos de magistrados, magistradas, magistrades, jueces o juezas. Incluir a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad o ninguna. c. Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.</p> <p>3. De los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 cuántas del personal domina lenguas distintas al castellano, como Akateko, amuzgo, Awakateko, ayapaneco, Cora, cucapá, cuicateco, chatino, chichimeco, jonaz, chinanteco, chocholteco, chontal de Oaxaca, chontal de Tabasco, Chuj, ch'ol, guarijío, huasteco, huave, huichol, ixcateco Ixil, Jakalteko, Kaqchikel, Kickapoo, kiliwa, kumiai, ku'ahl, K'iche', lacandón, Mam, matlatzínca, maya, mayo, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, oluteco, otomí, paipai, pame, pápag, pima, popoloca, popoluca de la Sierra, qato'k, Q'anjob'al, Q'eqchi', sayulteco, serim tarahumara, tarasco, Teko, tepéhua, tepehuano del norte, tepehuano del sur, texistepequeño, tlahuica, tlapaneco, tojolabal, totonaco, triqui, tzeltal, tsotsil, yaqui, zapoteco, zoque. Incluir, además de las lenguas: a. Sexo. b. Discapacidad-tipo de discapacidad. c. Reconocimiento como persona indígena, afromexicana, o ninguna.</p> <p>4. Cifras del personal que domine lengua de señas, sistema braille, lengua de señas y sistema braille o ninguno. Incluir, además: a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad. c.Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.</p> <p>5. Informe si cuenta con cuotas de género para el personal que se incorpora a la institución. En caso de que sí, especificar hace cuánto existen, en qué consisten y cuántas personas han sido beneficiadas. Incluir los siguientes datos sobre las personas beneficiadas: a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad. c.Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.</p> <p>6. Informar a.Si la institución cuenta con prestaciones económicas o en especie (becas, útiles escolares, otros) por hijos del personal. b.Si cuenta con prestaciones económicas o en especie: (i)Informar el número del personal que ha sido beneficiado (ii)Sexo, (iii)Discapacidad-tipo de discapacidad. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.</p> <p>7. Informar si la institución cuenta con servicios de guardería, salas de lactancia y programas que permitan el ingreso de bebés del personal. Si es así, en dónde se ubica.</p> <p>8. Informar si la institución cuenta con servicios de licencias de maternidad, paternidad, licencias compartidas. Si es así, cuáles son los requisitos para acceder a ellas.</p> <p>9. Cifras del personal que ha tomado licencias de maternidad, paternidad, licencias compartidas. Incluir, además: a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad. c.Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.</p>	Información Proporcionada	18/09/2024	Respuesta

<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>240477524000031</b>	02/09/2024	SISAI-PNT	<b>240477524000031</b>	<p>2/Proporcionar la siguiente información sobre esa institución.</p> <p>10. Informar si la institución cuenta con políticas institucionales, programas, protocolos, para la prevención, investigación, sanción protección, atención en casos de acoso, hostigamiento sexual y violencias de género en general.</p> <p>11. Informar si la institución cuenta con políticas institucionales, programas, protocolos, para la prevención, investigación, sanción protección y atención en casos de antidiscriminación racial y capacitista.</p> <p>12. Qué principios guían sus políticas institucionales, programas, protocolos para la prevención, protección, atención en casos de acoso y hostigamiento sexual, violencia de género, discriminación racial y capacitista.</p> <p>13. Cifras del personal q ha participado en el diseño, implementación y ejecución de políticas institucionales, programas, protocolos para la igualdad de género y antidiscriminación racial y capacitista. Incluir, además: a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad. c.Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.</p> <p>14. ¿Cómo socializa la institución con el personal las políticas institucionales, programas, protocolos ha implementado la institución para la prevención, investigación, sanción protección, atención en casos de discriminación racial y capacitista, acoso y hostigamiento sexual, así como violencia de género?</p> <p>15. Informe qué dependencias internas son encargadas de implementar las políticas de igualdad de género y antidiscriminación racial y capacitista, en los ejes de prevención. Indicar qué personal labora en esto e incluir: a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad. c.Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.</p> <p>16. Informe sobre las dependencias internas encargadas de sancionar el acoso y hostigamiento sexual, violencia de género, discriminación racial y capacitista. Desagregar el personal que labora en esto e incluir: a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad. c.Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.</p> <p>17. Cifras de denuncias sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género en general, en donde la víctima sea personal de la institución. Incluir: a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad. c.Reconocimiento como persona indígena, afromexicana, o ninguna.</p> <p>18. Cifras de denuncias sobre discriminación racial y capacitista, en donde la víctima sea personal de la institución. Incluir: a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad. c.Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.</p> <p>19. Cifras de investigaciones sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género en general, en donde la víctima sea personal de la institución. Incluir: a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad. c.Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.</p> <p>20. Cifras de investigaciones sobre discriminación racial y capacitista, en donde la víctima sea personal de la institución. Incluir: a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad. c.Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.</p> <p>21. Cifras de personas victimarias o presuntas victimarias, que sean parte del personal de su institución. Incluir: a.Sexo. 2.Discapacidad-tipo de discapacidad. c.Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.</p> <p>22. ¿Qué medidas contempla la institución para la protección a personal en casos de discriminación racial y capacitista, acoso, hostigamiento sexual y violencias de género?</p> <p>23. Cifras de medidas de protección otorgadas a víctimas de violencia de género, discriminación racial y capacitista. Otorgadas a personal. Incluir: a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad. c. Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.</p> <p>24. Informen si en la institución pueden presentarse denuncias anónimas frente a situaciones de violencia de género, discriminación racial o capacitista.</p> <p>25. Informen si existen mecanismos de justicia restaurativa, procedimientos alternativos en situaciones de violencia de género, discriminación racial o capacitista.</p>	Información Proporcionada	18/09/2024	<b>Respuesta</b>
-------------------	------------------------	------------	-----------	------------------------	---	---------------------------	------------	------------------

<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>240477524000032</b>	02/09/2024	SISAI-PNT	<b>240477524000032</b>	<p>3/Proporcionar la siguiente información sobre esa institución. -Sección: programas ofertados</p> <p>26. Cifras de cursos ofertados por la institución que integran temáticas de género, sexualidades, transversalización de género y feminismos. Informar: 1. A qué personal están dirigidos. 2. Cuántas personas asistieron. Incluir estos datos de asistentes: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de las personas asistentes. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana, o ninguna de las personas asistentes. 3. Qué personas los impartieron: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de la persona que los impartió. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de la persona que los impartió.</p> <p>27. Cifras de cursos ofertados por la institución que integran temáticas de discapacidad y capacitismo. Informar: 1. A qué personal están dirigidos. 2. Cuántas personas asistieron. Incluir estos datos de asistentes: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de las personas asistentes. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de las personas asistentes. 3. Qué personas los impartieron: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de la persona que los impartió. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de la persona que los impartió.</p> <p>28. Cifras de cursos ofertados por la institución que integran temáticas de racismo o discriminación racial. Informar: 1. A qué personal están dirigidos. 2. Cuántas personas asistieron. Incluir datos asistentes: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de las personas asistentes. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana, o ninguna de las personas asistentes. 3. Qué personas los impartieron: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de la persona que los impartió. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de la persona que los impartió.</p> <p>29. Cifras de cursos ofertados por la institución que integran temáticas de interseccionalidad o perspectiva interseccional. Informar: 1. A qué personal están dirigidos. 2. Cuántas personas asistieron. Incluir datos asistentes: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de las personas asistentes. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de las personas asistentes. 3. Qué personas los impartieron: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de la persona que los impartió. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de la persona que los impartió.</p> <p>30. Cifras de bonos, becas, apoyos económicos para formación continua, actualización, titulación, capacitación, estudios de especialidad, maestría, doctorados, estancias posdoctorales, entre otros, otorgados al personal de su institución. Incluir: 1. Sexo. 2. Discapacidad-tipo de discapacidad. 3. Reconocimiento como persona indígena, afromexicana, o ninguna Sección: instrumentos de recolección de información</p> <p>31. Informen si la institución cuenta con instrumentos/mecanismos para recabar información sociodemográfica del personal. Si es así ¿mediante qué instrumento? ¿cada cuanto se actualiza la información recibida?</p> <p>32. Informen cuáles preguntas realiza la institución para garantizar la autoadscripción y la identidad del personal que se reconocen como indígenas, afromexicanas, con discapacidad.</p> <p>33. Informen si la institución requiere certificados para garantizar la autoadscripción y la identidad de las personas, tales como: certificados de discapacidad, constancia de pertenencia a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.</p> <p>34. Informen si la institución cuenta con encuestas sobre discriminación.</p> <p>35. Informen si la institución cuenta con evaluaciones sobre el personal que incluyen preguntas sobre discriminación o violencia.</p> <p>36. Informen cómo se evalúan la efectividad de las políticas institucionales para combatir la violencia de género y la discriminación racial y capitalista.</p>	Información Proporcionada	18/09/2024	<b>Respuesta</b>
-------------------	------------------------	------------	-----------	------------------------	--	---------------------------	------------	------------------



SEPTIEMBRE	240477524000034	05/09/2024	SISAI-PNT	240477524000034	<p><i>"Para la Magistrada Titular de la Segunda Sala. - Solicito me informe si ya se envió al Congreso del Estado de San Luis Potosí el oficio correspondiente para que se destituyan del cargo al Presidente Municipal y Regidores del Municipio de Santa María del Río, por el incumplimiento a la sentencia o resolución dictada en el expediente 476/2016/2. - En caso afirmativo, me proporcione copia del acuse de recibido de dicha petición u oficio, firmada por la Magistrada de la segunda sala. - En caso negativo, quiero que me informe el motivo por el cual el municipio de Santa María del Río no ha cumplido con las resoluciones o sentencias condenatorias de este Tribunal en las cuales son condenadas al pago de todos los policías que corrió***** y*****; presidentes actual y anteriores y que da pie a burlas de los integrantes del Cabildo hacia los policías cesados injustamente y que Ustedes como Magistrados no hacen nada para que se cumpla con sus sentencias. - Se me informe el motivo por el cual no se aplican las multas a los empleados que han incumplido las sentencias dictadas por este Tribunal en contra del municipio y da pie a burlas en contra de los policías cesados por parte de los trabajadores de confianza del Ayuntamiento, sin separarlos del cargo y siendo cómplices de su flojera sin actuar en los expedientes y bien que cobran sus quincenas como trabajadores del tribunal y a los policías cesados no se nos paga por su flojera."</i></p>	<p><i>"El expediente 476/2016/2 se encuentra en etapa procesal en trámite, por tanto no es posible otorgar el acceso a documental alguna del mismo, dado que solo las partes en el juicio pueden hacerlo y en este caso no se encuentra acreditado en autos que el peticionario sea representante legal de alguna de las partes.</i></p> <p><i>Aunado a lo anterior, se advirtió que al encontrarse dicho expediente en trámite encuadra en los supuestos de información reservada razón por la cual esta Segunda Sala Unitaria clasifico dicho expediente como INFORMACION RESERVADA misma que fue CONFIRMADA por el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado para lo cual se adjuntan a la presente respuesta los siguientes documentos que lo corroboran:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro en la que se confirma la clasificación de la información realizada por la Segunda Sala Unitaria del expediente 476/2016/2 como INFORMACION RESERVADA.</i></li> <li>- <i>Acuerdo de Reserva N° 004/24 del diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro mediante el cual se funda y se motiva los supuestos de reserva aplicables así como la prueba de daño.</i></li> </ul> <p><i>Finalmente, el sigilo que debe de guardarse frente a asuntos jurisdiccionales que se encuentran en etapa procesal así como la clasificación realizada de dicho expediente reservado impiden que esta Segunda Sala Unitaria se pronuncie respecto a planteamientos, cuestionamientos o manifestaciones realizadas en la solicitud de información respecto del expediente 476/2016/2 y de sus alcances en tanto se dicte resolución, se agoten medios de defensa, cause estado y ejecutoria".</i></p>	19/09/2024	Respuesta y Anexos

SEPTIEMBRE	240477524000035	06/09/2024	SISAI-PNT	240477524000035	<p><i>"Denuncia</i>  <i>Por la presente vengo peticionando una vez más se atienda mi denuncia a la cual a la fecha aun no se le ha dado respuesta, contra la responsabilidad de la inmobiliaria*****, en Irapuato gto. Y contra quien además resulte también responsable por delito patrimonial.</i>  <i>Nuevamente reitero mi petición a fin de que se le de atención y seguimiento, por el sujeto obligado y/o en su defecto se le reencauce mi petición al sujeto obligado idóneo, así que reitero y ratifico mi denuncia contra quien resulte responsable por delito patrimonial doloso cometido contra mí por la inmobiliaria *****y otros al no entregármese las escrituras de mi casa desde hace ya casi 10 años pese a haber comprado la misma al CONTADO.</i>  <i>Se inicio mi denuncia/querrela penal contra la inmobiliaria *****y otros (de la cual todavía desconozco los resultados) ante la FGR de México en donde se genero el oficio numero: FGR/FECOR/VUA/1835/2023 el cual se mando a la fiscalía general del estado de Guanajuato,</i>  <i>Por este motivo y a través de la presente vengo reiterando mi petición una vez más y solicitando su apoyo y denunciando a quien resulte responsable:</i>  <i>Tengo ya varios años batallando con el problema de la escrituración de mi casa que compre al CONTADO y pague la escritura al notario 53 en Irapuato Gto. y ya voy para 10 años sin recibir mis escrituras; en el proceso de compraventa hay presunción de corrupción tanto de la inmobiliaria *****como de autoridades diversas de la administración pública estatal de Guanajuato que implican al GOBERNADOR de GUANAJUATO, a la OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO IRAPUATO GTO., a la DIRECCION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS DE IRAPUATO GTO, a la OFICINA DE CATASTRO DE IRAPUATO Y principalmente y en contubernio con la inmobiliaria mencionada: EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO , la COVEG(cuyo titular fue el*****), a lo que antes se llamaba IVEG y que cambio después a COVEG ,después se hizo cargo la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SMAOT), y finalmente la responsable en temas de vivienda es la titular de LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU) todas en el estado de Guanajuato, esta ultima que nada ha hecho, ni contesta a las peticiones que le he solicitado entre otras, como son autoridades municipales, comité de transparencia del municipio de Irapuato y otros; ya he peticionado ayuda a todas estas autoridades del estado, principalmente al gobernador de Guanajuato, al municipio de Irapuato y a todas las dependencias arriba mencionadas responsables del tema de la vivienda en gto y todas estas autoridades solo dan respuestas evadiendo responsabilidades ( POR INFORMACION DE REDES SOCIALES COMO FACEBOOK Y OTRAS Y PERIODICOS SOMOS MUCHISIMOS LOS CASOS SIMILARES RELACIONADOS CON ESTA INMOBILIARIA COMEBI EN EL ESTADO DE GUANAJUATO CON EL PROBLEMA DE LO QUE LLAMAN: CREDITO PUENTE).</i></p>	<p><i>Del contenido de su requerimiento de información, se concluye, que este Tribunal no es competente de conocer y generar información respecto a actos comerciales entre particulares como es el caso de la compraventa de un bien inmueble ya que el requerimiento formulado tiene como referencia "información pública de personas morales *****en relación jurídico, legal y comercial ya que del análisis realizado al contenido de su solicitud de información este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí no tiene competencia en actos de compraventa de bienes inmuebles así como de asuntos penales que se deriven de los mismos.</i></p>	09/09/2024	Respuesta
------------	-----------------	------------	-----------	-----------------	--	---	------------	-----------

<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>240477524000036</b>	18/09/2024	SISAI-PNT	<b>240477524000036</b>	<p><i>"Solicito de la manera más atenta preguntar si en este momento es de su interés rentar un domicilio amplio ubicado en el centro histórico a un lado del Servicio de Administración Tributaria o bien si conoce alguna dependencia que estuviera interesada en rentar una casa en el centro histórico. De igual forma de la manera más atenta solicito conocer si esta autoridad se encuentra solicitando abogado recién egresado para trabajar en su dependencia".</i></p>	<p><i>"Al respecto me permito informar lo siguiente: Se informa que en este momento, que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, no es de su interés el rentar un domicilio; así como tampoco se tiene conocimiento de alguna dependencia que estuviera interesada en rentar una casa en el centro histórico. Por último se hace del conocimiento que esta autoridad no se encuentra por el momento solicitando abogado para trabajar en este Tribunal".</i></p>	03/10/2024	<b>Respuesta</b>

<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>240477524000037</b>	19/09/2024	SISAI-PNT	<b>240477524000037</b>	<p><i>"1. ¿Podrían proporcionarme información detallada acerca de la cantidad y la naturaleza de los procesos de impugnación que se han presentado en los últimos 20 años en relación con los instrumentos de desarrollo urbano en su Estado?</i></p> <p><i>Me refiero específicamente a los planes municipales de desarrollo urbano, los planes municipales de desarrollo urbano de centro de población, y los planes parciales. Agradecería conocer tanto el número de procesos iniciados como los tipos específicos de impugnación que se han suscitado en relación con estos instrumentos".</i></p>	<p><i>Su solicitud de información, le fue canalizada a las Salas Unitarias de este sujeto obligado cuyos Secretarios de Acuerdos emitieron respuesta consistente por parte de la Primera Sala Unitaria mediante oficio PSU/TEJASLP/150/2024 de la existencia de seis expedientes en donde se impugnan planes de desarrollo urbano, planes municipales de desarrollo urbano de centros de población y planes parciales cuya naturaleza de proceso son Juicios de Nulidad así como la Segunda y Tercera Salas Unitarias mediante oficios TEJA/2SU/139/2024 y SA/117/2024 respectivamente reportan que no recibieron juicios de nulidad en contra de planes de desarrollo urbano, planes municipales de desarrollo urbano de centros de población y planes parciales respuestas de las Salas Unitarias que se adjunta a la presente.</i></p> <p><i>Lo anterior en el periodo del año dos mil diecisiete al dos mil veinticuatro.</i></p>	07/10/2024	<b>Respuesta</b>